

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE DEJA DESIERTA LA PRÁCTICA EXTRACURRICULAR
CONVOCADA PARA EL VICERRECTORADO DE SOSTENIBILIDAD, SALUD Y DEPORTES
(CÓDIGO DE OFERTA 458918)**

Por Resolución de fecha 22 de julio de 2025, se convocó una práctica extracurricular en el VICERRECTORADO DE SOSTENIBILIDAD, SALUD Y DEPORTES (código de oferta en Ícaro 458918). No habiendo ninguna persona candidata admitida, este Vicerrectorado, a propuesta de la comisión de selección y en virtud de la Resolución de 30 de noviembre de 2023 de la Universidad de Almería por la que se determina la estructura de las áreas de funcionamiento del Rectorado y delegación de competencias (BOJA nº 234, de 7 de diciembre de 2023), RESUELVE:

Declarar desierta la convocatoria de la citada práctica extracurricular.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Vicerrector de Postgrado y Relaciones Institucionales

[Firmado digitalmente]

Fdo. Fernando Carvajal Ramírez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7351-4A44-6B59P324A-6A44>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7351-4A44-6B59P324A-6A44				
Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	17/10/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7351-4A44-6B59P324A-6A44	PÁGINA	1/1
				
7351-4A44-6B59P324A-6A44				